



**SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**  
**COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**  
**MINUTA DE LA CENTÉSIMA SEPTUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA**

- **Fecha:** 1 de septiembre de 2021.
  - **Hora:** 09:00 horas.
  - **Sede:** Vía remota.
  - **Asistentes:** Marco Antonio González Castillo, José Guadalupe Luna Hernández, Luis Manuel de la Mora Ramírez, María Guadalupe Olivo Torres y Claudia Margarita Hernández Flores.
1. El Presidente del Comité de Participación Ciudadana, Licenciado Marco Antonio González Castillo, inicia la sesión siendo las nueve horas con dos minutos, posteriormente al pase de lista, declara la existencia del *quórum* legal al estar presentes los integrantes de este órgano colegiado.
  2. En cuanto al punto dos, el Lic. Marco Antonio González Castillo da lectura al Orden del Día propuesto y pregunta a sus colegas si desean incorporar algún punto para tratarlo dentro de Asuntos Generales, quienes en respuesta manifiestan que no desean incorporar ninguno.

Estando de acuerdo los integrantes del Comité de Participación Ciudadana aprueban el Orden del Día descrito tomando el siguiente acuerdo:

**ACUERDO 173/I/2021**

Se aprueba por unanimidad el Orden del Día con estos puntos:

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y en su caso, aprobación y firma de las minutas de la Centésima Septuagésima Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana.
4. Informe semanal de actividades del Comité de Participación Ciudadana, en el periodo comprendido del 25 al 31 de agosto de 2021.
5. Sistemas Municipales Anticorrupción (SMA).
6. Comunicaciones Recibidas.
7. Asuntos Generales.
8. Presentación del Libro titulado "*La responsabilidad Administrativa Aspectos sustantivos y procesales*" del Mtro. Baruch Delgado Carbajal.



3. En el desahogo del tercer punto del Orden del Día referente a la lectura y en su caso, aprobación y firma de la minuta de la Centésima Septuagésima Segunda Sesión Ordinaria de este órgano colegiado, el Presidente Marco Antonio González Castillo, pregunta a sus colegas si es procedente llevar a cabo su aprobación, quienes responden que están conformes y emiten el siguiente acuerdo:

**ACUERDO 173/II/2021**

Se aprueba por unanimidad de votos la minuta de la Centésima Septuagésima Segunda Sesión Ordinaria.

Por lo anterior, se tiene por agotado el tercer punto del Orden del Día.

4. En el desahogo del cuarto punto del Orden del Día, referente al Informe semanal de actividades del Comité de Participación Ciudadana, en el periodo comprendido del 25 al 31 de agosto de 2021, el Presidente da cuenta de las actividades desarrolladas, así como la asistencia o participación vía remota de los integrantes:

- El 25 de agosto de 2021, el Comité de Participación Ciudadana del Estado de México (CPC), celebró su Centésima Septuagésima Segunda Sesión Ordinaria, en la que acordaron la distribución de Prioridades de la Política Estatal Anticorrupción, que llevará a cabo cada integrante del CPC Edo Méx, así como un control interno mensual de seguimiento y avances de las prioridades. Además, analizaron la propuesta realizada a la SECOGEM mediante el cual solicita poner a disposición de la ciudadanía en el *Micrositio COVID* lo siguiente:  
Número y porcentaje de escuelas y alumnos sin escolarización presencial.  
Número y porcentaje de docentes y empleados escolares ya vacunados.  
Número y porcentaje de contagios en las escuelas.

En la sesión contamos con 122 visualizaciones en el canal de *YouTube* y con la asistencia de los CPC Municipales de Nicolás Romero, La Paz, Jiquipilco, Otzoloapan, Villa de Allende, Metepec, Naucalpan, Ixtlahuaca, San Antonio la Isla, Atlautla, Acambay, Ocoyoacac, Jocotitlán, Tenancingo, Tecámac, Ozumba.

- El 25 de agosto de 2021, los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Estado de México, asistieron a la Reunión interna de trabajo de la Comisión Ejecutiva del Sistema



Estatad Anticorrupción, en la que estuvo presente la Maestra Claudia Adriana Valdés López y personal administrativo de la SESAEMM.

- El 26 de agosto de 2021, el Presidente Marco Antonio González Castillo, sostuvo una reunión con la Mtra. en D. Arlen Siu Jaime Merlos, Magistrada Presidenta del TRIJAEM, en la que analizaron la organización del Sistema Estatal Anticorrupción, así como la coordinación para llevar acabo un Conversatorio en coordinación con la Fiscalía Especializada en Combate a la Anticorrupción.
- El 26 de agosto de 2021, los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Estado de México, participaron en la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva, en donde aprobaron las propuestas de Informe Anual y Recomendaciones Públicas No Vinculantes 2020-2021, que serán sometidas a consideración del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios (SAEMM).
- Posteriormente, el 31 de agosto de 2021, los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Estado de México, llevaron a cabo una reunión interna de trabajo en la que analizaron los procesos de renovación y consolidación de los Sistemas Municipales Anticorrupción, como resultado, la Mtra. Guadalupe Olivo realizará un Manual de Procedimientos para los SMA, posteriormente analizaron las prioridades de la PEA en la que son líderes de implementación, y en la próxima reunión analizarán las propuestas de consolidación de la Red de la Sociedad Civil que propone la C. Claudia Margarita Hernández.
- Del 25 al 31 de agosto de 2021, la C. Claudia Margarita Hernández Flores, realizó las siguientes actividades:

Envió 18 Fichas de seguimiento a igual número de Prioridades de la Política Estatal Anticorrupción.

Participó en la Plática informática sobre el acceso a la información pública y la protección de datos personales en la administración pública municipal, organizado por el CPC de Metepec.

Participó en la última sesión del Seminario sobre temas selectos de combate a la corrupción con el tema: *"Retos y Oportunidades del CPC Oaxaca en el Sistema Estatal de Combate a la Corrupción"*.



Envió propuestas al modelo de informe de actividades, en cumplimiento a la cláusula tercera del contrato de prestación de servicios profesionales bajo el régimen de honorarios.

Envió dos propuestas para atender igual número de comunicados de particulares, dando vista a la autoridad que se considera competente para su atención.

Brindó atención interna a la solicitud de información No. 00168/SESEA/IP/2021.

Envió propuesta de conformación de la Red Ciudadana Anticorrupción del Estado de México, conteniendo 5 proyectos de: ruta crítica, lineamientos, carta invitación, convocatoria y cuestionario para registro.

Participó en el Conversatorio "*La importancia de los Reglamentos Internos de los CPC's de los Sistemas Municipales Anticorrupción y su alcance*", organizado por el CPC de Metepec.

- Del 25 al 31 de agosto de 2021, el Mtro. José Guadalupe Luna Hernández, realizó las siguientes actividades:

Realizó la integración del documento de respuesta del CPC a la Secretaria Ejecutiva sobre las prioridades en las que participa como líder de implementación.

Participó con un mensaje: Estado actual de la política anticorrupción en municipios, durante la inauguración del Taller de Capacitación para Autoridades Electas, organizado por la Asociación de Autoridades Locales de México A.C. (AALMAC)

Revisó con el área jurídica de la SESAEMM, los proyectos de Recomendaciones públicas no vinculantes que la Comisión Ejecutiva someterá al conocimiento del Comité Coordinador.

- Posteriormente, el 31 de agosto de 2021, el C.P. Luis Manuel de la Mora Ramírez, realizó la "*Vigésima Cápsula Informativa del Sistema Estatal Anticorrupción*", en la Televisora Tv Mexiquense en AMX Noticias, en el canal 34, en la que destacó las actividades, retos y resultados del Sistema Estatal Anticorrupción.

Posteriormente, el Licenciado Marco Antonio González, agradece a los Comités de Participación Ciudadana Municipales de Jiquipilco, Tecámac, Villa del Carbón, Nicolás Romero, Metepec, Naucalpan, La Paz, Valle de Chalco, Oztolapan, Ixtlahuaca, Zumpango, San Antonio la Isla,



Jilotzingo, Villa de Allende, Temoaya, Atizapán de Zaragoza, Coacalco y la Contraloría de Ocoyoacac por seguir la transmisión en vivo por el canal de *YouTube* de este órgano colegiado.

Estando conformes, se tiene por agotado el cuarto punto del Orden del Día.

5. En el desahogo del quinto punto del Orden del Día, relativo a los Sistemas Municipales Anticorrupción.

El Licenciado Marco Antonio González Castillo, le cede el uso de la voz a la Maestra Guadalupe Olivo Torres, quien refiere que se llevará a cabo la *“Décima Quinta Reunión de Trabajo con los Sistemas Municipales Anticorrupción”*, el próximo 6 de septiembre de 2021, a las 9:30 horas, en la que se tendrá la participación de la Maestra Palmira Tapia Palacios, Integrante del Secretariado Técnico para la Reforma Constitucional y Legal del Estado de México, quien impartirá el tema de *“Rendición de cuentas de los Sistemas Municipales Anticorrupción”*.

Enseguida, refiere que, el 25 de agosto el Comité de Participación Ciudadana de Nicolás de Romero entregó los Carteles de la campaña *“Mejores Personas Servidoras Públicas”*, a los Sistemas Municipales de Villa de Carbón, Jilotzingo, Tlalnepantla y San Felipe del Progreso.

Refiere que, el 27 de agosto el CPC de Metepec organizó una Plática sobre Acceso a la información pública, en la que el ponente fue Alberto Daniel García Curiel, Titular de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento Metepec.

Comenta también que, el 31 de agosto el CPC de Metepec organizó el Tercer Conversatorio *“La importancia de los Reglamentos Internos de los Comités de Participación Ciudadana de los Sistemas Municipales Anticorrupción y su alcance”*, en el que la Presidenta del CPC de Nicolás Romero, Itzelth Escobar y Jessika Contreras Marín del CPC de Ixtlahuaca, fueron las ponentes y realizaron videos que fueron difundidos en redes sociales con la finalidad de que la ciudadanía participará en dicho evento.

Asimismo, menciona que, los integrantes de los SMA de San Mateo Atenco y Metepec asistieron a las oficinas de la SESAEMM por carteles de la Campaña *“Mejores Personas Servidoras Públicas”*.

Finalmente comenta que, el Presidente del CPC de Ozumba, realizó una invitación para que asistan los SMA a la Capacitación de Derechos Humanos *“Cultura de la Denuncia y Combate a la Corrupción”*, impartida por la CODHEM.

En tal virtud, se tiene por agotado el punto quinto del Orden del Día.

6. En el desahogo del sexto punto del Orden del Día referente a Comunicaciones Recibidas.



El Presidente de este órgano colegiado solicita que informen las comunicaciones recibidas siendo las siguientes:

- a) Oficio recibido el 25 de agosto de 2021, dirigido al Licenciado Marco Antonio González Castillo, de parte de Ezequiel Octavio Hernández Cruz, Titular de la Delegación Regional Valle de México de la Contraloría del Poder Legislativo, mediante el cual remite copia simple del Expediente EI/II//074/2021 referente al Municipio de Teotihuacán, en donde se determina que existen probables responsables por haber omitido dar cumplimiento a las obligaciones que se les atribuía en la conformación de su Sistema Municipal Anticorrupción.
- b) Oficio recibido el 25 de agosto de 2021, dirigido al Licenciado Marco Antonio González Castillo, de parte de Ezequiel Octavio Hernández Cruz, Titular de la Delegación Regional Valle de México de la Contraloría del Poder Legislativo, mediante el cual remite copia simple del Expediente EI/II/073/2021 referente al Municipio de Axapusco, en donde se determina que existen probables responsables por haber omitido dar cumplimiento a las obligaciones que se les atribuía en la conformación de su Sistema Municipal Anticorrupción.
- c) Oficio recibido el 25 de agosto de 2021, dirigido al Licenciado Marco Antonio González Castillo, de parte de Ezequiel Octavio Hernández Cruz, Titular de la Delegación Regional Valle de México de la Contraloría del Poder Legislativo, mediante el cual remite copia simple del Expediente EI/II//060/2021 referente al Municipio de Jaltenco, en donde se determina que existen probable transgresión por lo que existe una responsabilidad en no conformar actualmente su Sistema Municipal Anticorrupción.
- d) Oficio recibido el 25 de agosto de 2021, dirigido al Licenciado Marco Antonio González Castillo, de parte de Ezequiel Octavio Hernández Cruz, Titular de la Delegación Regional Valle de México de la Contraloría del Poder Legislativo, mediante el cual remite copia simple del Expediente EI/II//070/2021 referente al Municipio de Nopaltepec, en donde se determina que existen probables responsables por haber omitido dar cumplimiento a las obligaciones que se les atribuía en la conformación de su Sistema Municipal Anticorrupción.
- e) Oficio recibido el 25 de agosto de 2021, dirigido al Licenciado Marco Antonio González Castillo, de parte de Ezequiel Octavio Hernández Cruz, Titular de la Delegación Regional



Valle de México de la Contraloría del Poder Legislativo, mediante el cual remite copia simple del Expediente El/II//068/2021 referente al Municipio de Nopaltepec, en donde se determina que existen probables responsables por haber omitido dar cumplimiento a las obligaciones que se les atribuía en la conformación de su Sistema Municipal Anticorrupción.

Una vez expuesto lo anterior, se da por agotado el sexto punto del Orden del Día.

7. En el desahogo del séptimo punto del Orden del Día, referente a Asuntos Generales, no se tiene registrado ninguno y en consecuencia se tiene por agotado.

Siendo las 09:39 horas el licenciado Marco Antonio González Castillo declara un receso, y retoma la presente sesión a las 10:00 horas.

8. Referente al octavo punto Orden del Día, relativo a la Presentación del Libro titulado "*La responsabilidad Administrativa Aspectos sustantivos y procesales*" del Maestro Baruch Delgado Carbajal.

En uso de la voz el Licenciado Marco Antonio González Castillo da la bienvenida al Maestro Mtro. Arturo Huicochea Alanís, Director General del Instituto de Administración Pública del Estado de México, (IAPEM) y al Maestro Baruch Delgado Carbajal.

Posteriormente el Mtro. Arturo Huicochea Alanís, inicia su participación agradeciendo el espacio que le brinda este órgano colegiado e inicia una breve reseña curricular del Maestro Baruch Delgado Carbajal, Autor del libro "*La responsabilidad Administrativa Aspectos sustantivos y procesales*", siendo la siguiente:

- Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de México.
- Presidente de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia.
- Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.
- Fue galardonado con el Reconocimiento "*Al Mérito Judicial*" de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia.

Inherente a ello, el Maestro Baruch Delgado Carbajal inicia su participación agradeciendo el espacio que este órgano colegiado le brinda para realizar la difusión de su libro, enseguida comenta que es de suma importancia prevenir hechos de corrupción y resalta los problemas que presentan actualmente los servidores públicos cuando infringen en un acto de



corrupción, ya que con las reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el marco del Sistema Nacional Anticorrupción, se establecieron las bases, principios y lineamientos de un nuevo régimen disciplinario, que originó la expedición de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Inherente a ello, inicia una breve introducción explicando el tema de “Falta administrativa del Servidor Público o de un particular que incumplen en alguna norma de carácter administrativo”, refiere que, la sanción estará contemplada en la ley, por ello, los servidores públicos al ser sujetos a un régimen jurídico especial, pueden incurrir con su actuación u omisión, explica que, las faltas administrativas graves serán investigadas y substanciadas por la Auditoría Superior de la Federación y los órganos internos de control, o por sus homólogos en las entidades federativas, y que serán resueltas por el Tribunal de Justicia Administrativa que resulte competente.

Finaliza su exposición comentando que, la creación de su libro es una guía inicial con apuntes preliminares que compila temas de interés y facilita para el lector la comprensión en temas complejos y especializados como los siguientes: procedimiento administrativo, la responsabilidad de servidores públicos, definición de los derechos humanos, la jurisdicción especializada, la estructura de los órganos de control, fortalecimiento del régimen disciplinario y la sentencias y recursos.

En respuesta el Licenciado Marco Antonio González Castillo agradece la intervención del Maestro Baruch Delgado Carbajal, y solicita a su colega la Mtra. Guadalupe Olivo Torres que exponga las preguntas que los SMA realizaron al ponente.

Enseguida la Mtra. Guadalupe Olivo comenta que Jesús Escobar Escobar, integrante del CPC de Jiquipilco *¿Saber si hay alguna cifra de los servidores públicos que han recibido sentencia condenatoria respecto de las faltas administrativas graves, con la reforma al código penal?*, y Enrique Espinoza del CPC de Atizapán de Zaragoza pregunta *¿Qué seguimiento le están dando a las resarcitorias y de qué sirve condenar a un funcionario por desvíos y por actos de corrupción?*

En respuesta, el Maestro Baruch Delgado comenta que de la primera pregunta desconoce las cifras, pero la Fiscalía Especializada en Combate a la Anticorrupción podrá coadyuvar en tener el dato preciso, en respuesta de la segunda pregunta comenta que la ley establece que el servidor público recibirá una sanción y estará destituido de su cargo, posteriormente realizará el pago de la indemnización correspondiente por el daño y perjuicios que realizó.





En uso de la voz, el Mtro. José Guadalupe Luna comenta al ponente que, de las bases del régimen de responsabilidades administrativas que se dividen en cinco fases; identificación, investigación, sustanciación, sanción y ejecución de sanciones, enseguida le pregunta *¿Cuál de las fases considera que estamos en condiciones de mayor debilidad y que pudiera tener un impacto trascendente en la investigación de las conductas?*, posteriormente, menciona que valdría la pena relacionar la Ley de Ética Pública y la Ley de Cultura de la Legalidad, con la finalidad que se analice la creación de una Ley especializada en el tema y dar cumplimiento a las Prioridades número 50, 51, 52 y 58 de la Implementación de la Política Estatal Anticorrupción, finalmente comenta que las faltas administrativas graves y no graves se pueden relacionar con los principios generales en derecho.

Inherente a ello, el Maestro Baruch Delgado responde a la pregunta, refiriendo que en el procedimiento administrativo sancionador la fase de “investigación” es la más compleja y débil, ya que si existe una mala investigación no tendrá un gran resultado en el proceso, posteriormente comenta que, la Ley de Ética Pública establece responsabilidades específicas en el servicio público ya que para la prevención de la corrupción es la ética pública, porque esta disciplina orienta la conducta de los servidores públicos hacia un comportamiento sustentado en valores, capaz de modificar percepciones, actitudes y conductas del ser humano con lo que se orienta lo público hacia el interés general, finalmente, acepta la colaboración con este órgano colegiado para el cumplimiento de la PEA.

En uso de la voz, el C.P. Luis Manuel de la Mora Ramírez, agradece la participación del Maestro Baruch Delgado, y celebra que haya aceptado la colaboración de trabajar con este órgano colegiado para lograr los objetivos de la PEA.

Enseguida la C. Claudia Margarita Hernández, comenta que actualmente este órgano colegiado se encuentra trabajando en la implementación de la PEA que se relacionan con la Ética Pública, ya que actualmente se encuentran consolidando la Red de Participación Ciudadana y se implementarán en mesas de trabajo el tema de ética pública, posteriormente resalta los temas de interés que el ponente señaló siendo; los derechos humanos a la buena administración y al debido proceso.

Finalmente, la Mtra. Guadalupe Olivo Torres y el Lic. Marco Antonio González Castillo agradecen la participación del ponente Baruch Delgado.

Una vez expuesto lo anterior, se da por agotado el octavo punto del Orden del Día.



En torno a ello, los integrantes de este órgano colegiado secundan la postura de continuar trabajando coordinadamente a favor del Sistema Estatal Anticorrupción.

No habiendo más asuntos que tratar, se concluye la Centésima Septuagésima Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, siendo las once horas con veintinueve minutos del día de su inicio, firmando al calce quienes intervinieron en su celebración.

**MARCO ANTONIO GONZÁLEZ CASTILLO**  
**PRESIDENTE DEL COMITÉ**  
**(RÚBRICA)**

**JOSÉ GUADALUPE LUNA HERNÁNDEZ**  
**(RÚBRICA)**

**LUIS MANUEL DE LA MORA RAMÍREZ**  
**(RÚBRICA)**

**MARÍA GUADALUPE OLIVO TORRES**  
**(RÚBRICA)**

**CLAUDIA MARGARITA HERNÁNDEZ FLORES**  
**(RÚBRICA)**

**COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN**  
**DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIO**